

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2873/2000 de la Comisión, de 28 de diciembre de 2000, relativo a la apertura de un contingente arancelario a la importación de determinadas mercancías originarias de Noruega resultantes de la transformación de productos agrícolas contemplados en el anexo del Reglamento (CE) nº 3448/93 del Consejo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 333 de 29 de diciembre de 2000)

En la página 50, en el artículo 3, en el segundo párrafo:

en lugar de: «Será aplicable a partir del 5 de enero de 2001.»,

léase: «Será aplicable a partir del 1 de enero de 2001.»

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2875/2000 de la Comisión, de 28 de diciembre de 2000, relativo a la apertura de un contingente arancelario a la importación de determinadas mercancías originarias de Islandia resultantes de la transformación de productos agrícolas contemplados en el anexo del Reglamento (CE) nº 3448/93 del Consejo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 333 de 29 de diciembre de 2000)

En la página 53, en el artículo 3, en el segundo párrafo:

en lugar de: «Será aplicable a partir del 5 de enero de 2001.»,

léase: «Será aplicable a partir del 1 de enero de 2001.»
